

BASES LEGALES SORTEO DE CINCO PLAZAS PARA CURSO MASAJE BEBÉS

El Balcón de Mateo, como empresa organizadora, y CEI Colorín Colorado, como colaboradora, impulsan un concurso para conseguir cinco plazas en el curso de masaje para bebés de CEI Colorín Colorado.

Para participar, es requisito indispensable estar suscrito a la newsletter de El Balcón de Mateo y contestar a esta pregunta:

¿Cuál crees que es el momento favorito del día para tu bebé?

Participación

En el concurso podrá participar toda aquella persona residente en territorio español y que sea mayor de 18 años.

Todos aquellos que envíen su respuesta podrán optar al concurso para conseguir una plaza en el curso de masajes organizado por CEI Colorín Colorado.

Entre todas las respuestas recibidas, se elegirán las 5 frases más originales y divertidas (a criterio del jurado, compuesto por un representante de El Balcón de Mateo y otro de Colorín Colorado).

Entrarán a concurso todas las respuestas recibidas hasta el jueves, 8 de mayo, a las 15 h.

La elección de los ganadores se realizará el jueves 8 de mayo por la tarde.

Se contactará con el ganador vía correo electrónico y/o teléfono. Si pasadas 24h. no se hubiera obtenido respuesta, se llamará a un reserva.

Premio:

El premio del sorteo consiste en:

Una plaza para el curso de masajes para bebés organizado por CEI Colorín Colorado.

La organización y empresa colaboradora se reserva el derecho de modificar este premio por otro de igual valor.

Premio no acumulable a cualquier otra oferta, cupón o descuento.

La Organización y empresa colaboradora queda excluida de toda responsabilidad con respecto a las incidencias que ajenas a su voluntad, pudieran ocasionarse en el transcurso del disfrute del premio.

La Organización y la empresa colaboradora en la presente promoción no serán responsables de los daños físicos ni de ningún otro daño de cualquier naturaleza, ya sean directos o indirectos, que sufran los ganadores del sorteo durante el transcurso del disfrute de su premio.

Protección de datos

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de María Matute Antón (El Balcón de Mateo), con domicilio en calle Dinamarca, 1. 4ºC, cuya finalidad es la gestión del presente sorteo, así como el envío de información comercial sobre nuestros servicios, que pudieran resultar de su interés a través de sms, correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación. Igualmente se informa a los participantes que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero propiedad de CEI Colorín Colorado (PONER NOMBRE FISCAL), con domicilio en _____ (INCLUIR DIRECCIÓN), cuya finalidad es la gestión del sorteo.

En el supuesto en el que se aporten datos personales de terceras personas (imágenes,...) Vd. declara expresamente que cuenta con el consentimiento de todos y cada uno de los integrantes de las fotos que o de los tutores legales que correspondan en cada caso. Este consentimiento abarca la difusión de la imagen en las Webs y redes sociales de las entidades organizadoras.

Asimismo le informamos que mediante la participación en este concurso, Vd. autoriza y consiente la publicación de fotografías a través de la Página Web y redes sociales de la empresa. Ésta información servirá posteriormente para entregar el premio al participante ganador, y será mantenida durante el tiempo necesario para poder realizar la entrega del premio y cumplir con la normativa fiscal aplicable.

Por otro lado, El Balcón de Mateo y CEI Colorín Colorado informan de que, podrá publicar el nombre del ganador en sus respectivas páginas web y redes sociales.

Asimismo, el titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, enviando una carta o correo electrónico a las siguientes direcciones:

- Email: info@elbalcondemateo.es

En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información:

Nombre, apellidos y DNI

Domicilio a efectos de notificaciones.

Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.

Aceptación de las bases:

La participación en este sorteo, implicará la plena aceptación el criterio de El Balcón de Mateo en cuanto a la resolución de cualquier cuestión que se pudiera derivar.

La legislación aplicable al presente sorteo será la española.

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, los participantes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Logroño, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

La simple participación en el sorteo supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas o las exigencias contrarias a lo establecido en ellas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, El Balcón de Mateo y la empresa colaboradora, quedarán liberadas del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante en virtud de esta promoción.

El Balcón de Mateo se reserva la facultad de cancelar, suspender o modificar las presentes bases, así como la organización, y/o gestión del presente sorteo si por causa de fuerza mayor o cualesquiera otras ajenas a su voluntad fuera necesario.